

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Yátova

2024/10221 Anuncio del Ayuntamiento de Yátova sobre la delegación de funciones del alcalde en los concejales.

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía 2024-0349 de 25 de junio de 2024 se han efectuado las siguientes delegaciones de competencias en los siguientes concejales:

Concejal	Materias
MIGUEL E. TÓRTOLA HERRERO	Personal Medio Ambiente - Agenda 2030 Agricultura Cooperación Institucional
JOSEFA GIMENO DOMINGO	Educación Cultura Igualdad Bienestar Social
EMILIO GARCÍA JABALOYAS	Hacienda Patrimonio Turismo Desarrollo Local
ELENA PÉREZ SANZ	Juventud Sanidad Gobierno Abierto Participación ciudadana
DANIEL GALINDO RICARTE	Ordenación del Territorio Urbanismo Accesibilidad Universal
RAFAEL CIFRE LARA	Deportes Fiestas
JOSÉ TOMÁS RICARTE HIGÓN	Seguridad Ciudadana Servicios Municipales Infraestructuras municipales y mantenimiento

Las delegaciones implican la gestión de los servicios y propuestas de actuación. No incluye la facultad de dictar actos administrativos.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Yátova, a 16 de julio de 2024. —El alcalde, Miguel E. Tórtola Herrero.

